

Celebramos 150 aniversario



**Entrega de la Medalla "Guillermo González Galera" al Dr. José Rafael Blengio Pinto.
Presentan la Medalla Conmemorativa del 150 aniversario del Instituto Campechano.
Nombran benemérita a la Escuela Normal de Profesores "Pilar Elena Flores Acuña".**



Escuela de Ciencias
de la Comunicación

X Congreso de Comunicación

Del 20 al 23 de Octubre

Del 20 al 23 de octubre
del 2010

X congreso de comunicación

Metacomunicación
Perfeccionando Paradigmas
Instituto Campechano

3 Conferencias
Magistrales

14 Talleres
Actividades
Culturales

INSTITUTO
CAMPECHANO
150

Inscripciones e informes:

Alumnos del noveno semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Instituto Campechano

Calle 10 número 357 Col. Centro, San Francisco de Campeche, Campeche.

C.P. 24000 Tel. 816-24-80

Índice

Editorial	2
La Gaceta del Instituto Campechano: inauguración de una nueva época.	
Xtabay Glow Night	3
Proyecto turístico de alumnos del sexto semestre de la licenciatura en Turismo del Instituto Campechano.	
Reconocimientos y estímulos a los trabajadores del Instituto Campechano	5
Entrega de reconocimientos y estímulos a trabajadores con 5, 10, 15, 20 ó 25 años de labor en la Institución.	
Aprueban proyecto de Interculturización	8
Los espacios educativos del IC buscarán el reconocimiento cultural y el desarrollo de los estudiantes indígenas.	
El Instituto Campechano en la XXIII Feria Nacional del Libro y Arte Universitario	9
Presentación del libro "Arquitectura religiosa" en el marco del evento.	
El Instituto Campechano recibe al XXIX Festival Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos	9
Actividades de arte y cultura realizadas en instalaciones del Colegio.	
IC en Línea, presencia virtual	10
Surgimiento del portal institucional del benemérito Colegio.	
Deporte, complemento integral de la juventud estudiantil	11
Oferta de actividades de la Dirección de Difusión de la Cultura y el Deporte.	
Conferencias de Marketing	12
Primera semana de conferencias titulada "Sembrando el Futuro".	
Celebramos 150 aniversario y autonomía del Instituto Campechano	13
Breve recorrido por las actividades más sobresalientes del festejo.	
Las prácticas en el trabajo social comunitario: intervención en Sodzil, Hecelchakán, Campeche	16
Planteamiento del modelo de intervención en comunidades rurales.	
Manual para identificar estilos de aprendizaje, conducta y vocación del estudiante	19
Proyecto educativo que tiene como propósito apoyar la labor docente y tutorial.	
Festival de Video Digital Campeche (FEVIDIC)	21
Surgimiento y desarrollo del proyecto cultural de alumnos del IC.	
Más que innovar, actualizar	23
Información de la tarjeta de nómina del IC.	
Ley Orgánica del Instituto Campechano	24
Síntesis de la Ley Orgánica del Instituto Campechano.	
Acta de Sesiones de Consejo	25
Síntesis del contenido de las sesiones del mes de marzo y del Estatuto General del Instituto Campechano.	
Reglamento de Academias y Cuerpos Académicos	26
Síntesis del contenido del reglamento.	
Alumnos y Maestros destacados	28
Ciclo escolar 2009-2010	

Cientocincuenta aniversario

La Gaceta del Instituto Campechano: inauguración de una nueva época.

El 2 de febrero del año 2010 el benemérito Instituto Campechano cumplió 150 años de fructífera existencia.

A la par del citado acontecimiento estelar de nuestra historia, en esa misma fecha se inició la vigencia de la nueva Ley Constitutiva del Instituto Campechano que otorga autonomía operativa y de gestión a nuestro colegio.

Fue, entonces, el sesquicentenario de nuestra escuela, un acontecimiento notable, por la posibilidad de recrear nuestra mirada en el pasado, pero sobre todo por nuestras expectativas del porvenir.

A nuestro Instituto le corresponde realizar tareas innumerables en el proceso de innovación que alienta nuestra autonomía constitucional. En este contexto se ubica el nacimiento de la Gaceta del Instituto Campechano, cuya figura esta claramente definida en nuestra renovada Ley Orgánica.

La gaceta será, a partir de ahora, el órgano oficial de difusión del Instituto Campechano, y su principal objetivo será el de procurar permanentemente ser el reflejo de nuestra Casa de Estudios, para lo cual su meta más alta será la de promover nuestra identidad institucional.

El personal encargado de su elaboración ha sido seleccionado con criterios rigurosos de calidad.

Figuran entre ellos, maestros destacados y estudiantes que obtuvieron notas sobresalientes en su formación profesional.

Pero, además de las citadas virtudes, al personal de la gaceta los une su amor por este colegio; que registra en su haber un pasado de gloria, y que esta empeñado en construir su presente de luz.

¡Larga vida a la gaceta del Instituto Campechano!

Lic. Ramón Félix Santini Pech

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR

Lic. Ramón Félix Santini Pech

SECRETARIA ACADÉMICA

Lic. Ariadna Villarino Cervera

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Alberto Hurtado Calderón

CONSEJO EDITORIAL

Mtro. José Manuel Alcocer Bernés

Lic. Damián Enrique Can Dzib

Lic. José Luis Llovera Baranda

Dr. Alonso Maldonado Graniel

Lic. Flora Isabel Totosa Escalante

DIRECTORA DE LA GACETA

Mtra. Rocio Zac-Nicté Cupul Aguilar

EDITOR

Lic. Enrique Rivadeneyra Hoffmann

DISEÑADOR

Lic. Rafael Lalane Bringas

CORRECTOR ORTOGRÁFICO

Prof. Javier Antonio Escalante Gómez

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

José D. Beytia Arceo

Arq. Álvaro Cú Eúan

Br. Ernesto Islas Chuc

Mtro. Alejandro León Pérez

Lic. Karina Magaña Valencia

Br. Nayeli Martín González

Lic. Elizabeth Montero Álvarez

Lic. Arianna Pérez Toraya

Gaceta I.C. es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano a través del departamento de la Gaceta del I.C.

Oficina: calle 10 #357 colonia Centro, San Francisco de Campeche, Campeche, México C.P. 24000; teléfono: (981) 816-24-80.

Impresión: Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano.

Certificado de licitud de título en trámite. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Xtabay GLOW Night

Xtabay Glow Night es un proyecto turístico que fusiona la cultura y la vida nocturna del puerto; forma parte de las actividades curriculares de la materia de "Identificación, formulación y evaluación de proyectos turísticos".

Xtabay Glow Night es un evento nocturno que rescata la tradición oral de la leyenda de la Xtabay*, fusionando la cultura y la vida nocturna del puerto. Se trata de una nueva opción de diversión que promueve una de las tradiciones orales más antiguas y representativas de nuestra región: la leyenda de la Xtabay.

La esencia del proyecto, diseñado por alumnos del sexto semestre de la licenciatura en Turismo del Instituto Campechano, es la realización de un evento nocturno que logre abonar opciones a la oferta de actividades nocturnas para turistas extranjeros, nacionales y locales, que por el momento, se trasladan a estados vecinos en busca de esparcimiento. El proyecto forma parte de las actividades curriculares de la materia de "Identificación, formulación y evaluación de proyectos turísticos".

Descripción del evento y logística

La actividad contempla un transporte opcional de la plaza de San Sebastián a la sede del evento (Cocay), en un recorrido

*Nombre maya de una mujer mitológica que embruja a los hombres que se acercan a ella.

que permite al visitante deleitarse con los maravillosos paisajes nocturnos de la ciudad.

A su llegada se efectúa la escenificación de la leyenda de la Xtabay con actores, luces, sonido, el ambiente tétrico de las locaciones y la oscuridad de la noche, que hacen de ella una vivencia inolvidable. Posteriormente, se da paso al evento de luz y sonido y al deleite de un extenso menú de cocteles.

Adicionalmente, la música y el ambiente tienen un papel central; por ello, están a cargo del "DJ" Gerardo Baqueiro, estructuras de luces, videos, una pista lumínica y diversos "performances" sorpresa.

DJ:
Gerardo Baqueiro

Performance:
Xtabay

Barra libre

JUNIO
11.20.10

21.00.HRS

Cocay
Calle 13 # 114 entre
IMII e IMIII

Preventa:
(Tapanco y Malecas)
\$ 200

Cover:
\$ 250

Contacto
Rene Matz: 921.154.6764
981.154.2666
xtabay_glownight@hotmail.es

XTABAY
GLOW NIGHT y tu...
te dejarías seducir?

Cuebra ZUCO FIDETO CONT CO Edzna

Bases Estratégicas

Plan Nacional de Turismo 2007-2012

Estrategia 12.5

Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados, apoyando la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados actuales y potenciales, nacionales y extranjeros.

Secretaría Estatal de Turismo

Rescate de las tradiciones orales; creación de mercados competitivos.

Objetivos

- Satisfacer la necesidad de diversión nocturna en el estado de Campeche.
- Ser un servicio de calidad.
- Integrar la riqueza cultural con la diversión nocturna.
- Impulsar la convivencia entre los turistas nacionales, extranjeros y locales.
- Brindar al turista un ambiente moderno, vanguardista y accesible.
- Realizar un producto que, además de rentable, sea sustentable en un plazo no mayor de seis meses.
- Dar a conocer a la Escuela de Turismo del Instituto Campechano como fuente de proyectos de alta calidad.

Beneficiarios

Beneficiarios directos: organizadores e inversionistas, que con la aceptación y la implementación del proyecto, recuperan la inversión con excedentes.

Beneficiarios finales: turistas extranjeros y nacionales que pernoctan en la ciudad de San Francisco de Campeche (al menos la noche del evento), de mayoría de edad (de acuerdo al país) y gusten de actividades de vida nocturna.



Organización

Coordinador General
Jazmín Clímaco González.

Comité técnico
René Mata Santini y Geovanny Llergo Palomo.

Comité de Publicidad y Promoción y Relaciones Públicas
Viridiana Rendón Quijano y Yajaira Soberanis Ortiz.

Comité de Administración y Finanzas
Teresita Chi Puga y Guidalby Padilla Góngora.

Comité de Alimentos y Bebidas
Eligio Méndez Sánchez.

Comité de Luz y Sonido y Animación
Alfonso Gabriel Ojeda Falcón.

El evento se presentó el día viernes once de junio en la localidad de Imí III (Cocay) con un costo de 200 pesos por persona en preventa y 250 pesos por persona el día del evento.



Reconocimientos y estímulos

a los **trabajadores** del

Instituto Campechano

5 años

Dirección de Finanzas
Raquel Concepción Castilla Sandoval

Departamento de Servicios Generales
Pedro Moreno Balán

Escuela de Educación Artística
Gabriel Alberto Tamay Carrillo
José Gamaliel Cruz Pérez
Erick Alejandro Lara Interián
Erika Adriana Sánchez Dzib

Escuela Normal Primaria
Leydi Guadalupe Xool Mejía

Escuela Normal Superior
César Iván Medina Atún
Manuelita Cahuich Uicab

Escuela de Mercadotecnia
Norely del Carmen Arias Carrillo
Carlos Román Canché Vázquez
Juan Manuel de la Vega Rodríguez

Preparatoria Vespertina
Natalia Tec Dzib

Secretaría General "A"
Jaqueline Yanet García May
Secretaría General "B"
Karina Gabriela Magaña Valencia

En el marco del día del empleado docente, administrativo y de servicios se entregó al personal un reconocimiento y estímulo a la labor que han efectuado por 5, 10, 15, 20 ó 25 años en el benemérito Instituto Campechano (IC).

El acto conmemorativo se efectuó el 14 de mayo en el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas" y fue presidido por el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del IC, en compañía de los secretarios de la Institución Ariadna Villarino Cervera y Alberto Hurtado Calderón, así como del secretario general del SUTAAMIC (Sindicato Único de Trabajadores Académicos, Administrativos y Manuales del Instituto Campechano), Olegario Villacís Alvarado, quien felicitó a los trabajadores y los exhortó a continuar respondiendo a los retos que implica formar parte de una institución con tantos años de prestigio y calidad.



Elia María del Socorro Boldo Gómez recibe de manos del rector, Lic. Ramón F. Santini Pech, el reconocimiento a veinte años de labor.

Dirección de Difusión de la Cultura
Adolfo Rosas Durán
Carlos Rubén García Rodríguez

Dirección de Finanzas
Fátima del Carmen Centurión Garrido
Dévora Jiménez Farfán

Dirección de Informática
Félix Romeo Berzunza Saravia
Claudia del Carmen Gómez Casanova
Gustavo Enrique Mut Medina

Dirección de Planeación
Claudia del Socorro Huerta Domínguez

Departamento de Prefectura
Víctor Valdemar Aguayo Huitz
Martha Patricia García Pérez

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Luis Manuel Ferrer Novelo
Omar Enrique Kantún Kantún
Victoria Isabel Mejía Ortega

Escuela de Educación Artística
Carlos Amador Cruz Utrera
José Iván Chab Dzul
Yair Naim Moo Vázquez
Gonzalo Alberto Trejo Salcedo

Escuela Normal Superior
Oscar Felipe Fierros Mora
Alberto Morayta Puga
Candelaria del Socorro Prieto Chab

Escuela de Trabajo Social
Alma Delia Sánchez Ehuan

Escuela de Turismo
Cutberto Damián Zavala

Laboratorio de Idiomas
Diana Teresa Rosel Luna

Radio Cultural
Carlos Joaquín Ramírez Lanz

Rectoría
Dante Darwin Villamonte Saravia
Martha del Carmen Carrillo Flores

Secretaría General "A"
Jorge Manuel Hernández Piña
Beatriz del Carmen Qui Vázquez

Secretaría General "B"
Yolanda del Carmen Cobos Coj
Hilda María Dzib Herrera
Rocío Guadalupe González Echazarreta
Eduardo Manuel de Atocha Pérez Blanquet

10 años



Hilda María Dzib Herrera, con diez años de servicio, recibe reconocimiento de manos del Rector.

15 años

Dirección de Difusión de la Cultura
Gloria del Carmen González Chan

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ermilo Robín Ramos Herrera

Escuela de Educación Preescolar
María Candelaria Cambranis Loeza

Laboratorio de Idiomas
Enrique Manuel Manzanilla Zárata

Preparatoria Diurna
Alejandra del Castillo Socorro Cruz

Preparatoria Vespertina
Guadalupe del Carmen Mex Domínguez
José Israel Ortega Ehuán

Rectoría
Vilma Guadalupe Contreras Pinzón
Iris Angélica García Monge

Secretaría General "A"
Alma del Rocío Pacheco Coj
Teresita de Jesús Sanguino Rivera

Secretaría General "B"
María del Rosario Piedra Castro

Servicios Generales
Ramón Candelario Poot Rosado
Manuel Jesús Pisté Huchín

Departamento de Librería
José Emilio Palafox Tello

Departamento de Servicios Generales
José del Carmen Balán Moo
Ricardo Gómez Pech
Gabriel Jesús Pérez Tun

Dirección de Finanzas
Gabriela del Carmen Castillo Góngora
José Luis Canabal Salazar
Fany Candelaria Espadas Trejo
Rosalba Queb Coyoc
Esteban Sarmiento Ramírez

Dirección de Planeación
Laura Elena Vega Flores

Escuela de Ciencias de la Comunicación
Miguel Ángel Salabarría Cervera
Juan Manuel Pacheco Metelín

Escuela Normal Superior
Vicente Ramón Guzmán Vega
Oscar Refugio Avilés Mis

Escuela de Turismo
Amílcar Oziel Olivera Melken

Escuela de Trabajo Social
Elia María del Socorro Boldo Gómez

Preparatoria Diurna
Guadalupe del Rosario Monroy Zetina
Miguel Ángel Pereyra Espadas
Patricia del Carmen Acal Puga
Josefina León García

Preparatoria Nocturna
Candelaria del Rosario de F. Manzanilla Pérez

Preparatoria Vespertina
José Enrique Ambriz Benítez
Mercedes Burgos Medina
María Dominga Canul Mis
Eulalia Toraya Novelo

Secretaría General "A"
Norma Leticia Martínez Hernández
José David Maqs Hernández
María Esther Ortegón Cervera

Secretaría General "B"
Facundo Chan Poot
Tomás Dionicio Durán Cortés
Arturo Javier Escalante Escalante
Alberto Enrique Hurtado Calderón
María Trinidad Reyes Gámez
María Ermila Tamayo Gómez

20 años



Juan Manuel Pacheco Metelín recibe felicitación del Secretario Sindical, Olegario Villacís Alvarado.

25 años

Dirección de Finanzas
Lorena Patricia Brito Vázquez

Dirección de Planeación
Alma Rebeca Pedraza Pérez

Escuela de Educación Artística
Alejandro Martín León Pérez

Escuela de Turismo
José Manuel Alcocer Bernés

Secretaría General "A"
Juan Guadalupe Cambranis Castro

Secretaría General "B"
Judith del Socorro García Mis
Elizabeth de los Ángeles Pérez Mass

Preparatoria Diurna
María Guadalupe Arroyo Aguilera
Lucía Isabel Escalante Escalante



Aprueban proyecto de Interculturización

La actitud impetuosa del Instituto Campechano lo llevan, día con día, a mejorar sus servicios y acercarlos a su población estudiantil. Por ello, el 21 de junio se aprobó el proyecto "Reconocimiento cultural; equidad y desarrollo de los estudiantes indígenas del Instituto Campechano: hacia una interculturalización de los espacios educativos" a cargo de la M.C. Flora Isabel Totosaus Escalante, Directora de Investigación Educativa del Instituto Campechano (IC).

El trabajo académico buscará facilitar el ingreso, la integración, el desarrollo, la permanencia y egreso de mujeres de origen Indígena a través del fortalecimiento de los recursos académicos de docentes y estudiantes en la formación especializada, atención y el acompañamiento individualizado. Todo esto, con miras a fortalecer la equidad de ingreso y egreso, y favorecer la disminución de las desigualdades de género.

El proyecto contempla la integración de expedientes, la aplicación de encuestas y entrevistas, la creación de una base de datos, la elaboración del diagnóstico y la implementación de tutorías que acerquen a los docentes a la realidad y problemáticas de los estudiantes hablantes de lenguas indígenas del benemérito colegio.

La primera fase inició el 24 de junio con la integración de expedientes de los alumnos y culminará el 30 de septiembre con la elaboración del diagnóstico.



Presentación del proyecto educativo a autoridades del Colegio.



Aplicación de encuestas al sector estudiantil hablante de lenguas indígenas.

IC Información al Día 810 A.M. "Cultura Joven en Radio"

Con Violeta Ganzo Martínez
y Ernesto Islas Chuc.

Operadora:
Rosa María Muñoz Zetina.

**De lunes a viernes
de 10:00 a 10:30 am**

Contenido:

Noticias del IC
Noticias del Estado
Clima
Bolsa de trabajo

Avisos
Efemérides
Horóscopos



El Instituto Campechano en la XXIII Feria Nacional del Libro y Arte Universitario

Sección
Baluartes de
la **Cultura**
Campechana



Alicia Gómez Montejo, José Alcocer Bernés y Omar Barragán Arroyo durante la presentación del libro.

El benemérito Instituto Campechano (IC), presente en los eventos más importantes de la cultura y el arte, acogió la edición número XXIII de la Feria Nacional del Libro y Arte Universitario realizada del 22 al 26 de abril en el ex templo de San José, de la institución.

José Manuel Alcocer Bernés, coordinador de la Unidad de Servicios Culturales, de Investigación y Posgrado del IC presentó el libro de su autoría "Arquitectura religiosa", referente al desarrollo constructivo de la ciudad de Campeche abarcando los siglos del XVI al XX.

La presentación del libro así como diversos eventos culturales, artísticos y musicales formaron parte del programa artístico y académico de la feria que anualmente organiza la Universidad Autónoma de Campeche y que concentró a 25 delegaciones entre editoriales, librerías, dependencias gubernamentales y otras universidades del país.

El Instituto Campechano recibe al XXIX Festival Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos

Comprometido con la cultura, el Instituto Campechano recibió en sus instalaciones diversos eventos del XXIX Festival Nacional de Arte y Cultura de los Institutos Tecnológicos.



Muestras de artes plásticas, de teatro y música fueron las que se desarrollaron en el Claustro "Tomás Aznar Barbachano", la Galería "Domingo Pérez Piña" y el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas", del benemérito Colegio.

El Instituto Tecnológico de Toluca participó con la obra titulada "El hombre triste"; el Tecnológico de Tijuana presentó la obra "Todo es posible"; el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla montó una exposición pictórica diversa y los tecnológicos de los estados de Chiapas, Campeche, Aguascalientes, Michoacán, Durango y Querétaro expusieron sus obras artísticas.

De esta forma el benemérito Instituto apoya y difunde la cultura, no sólo campechana, sino también nacional.

"El éxito es el fruto del trabajo, nunca llega solo; hay que trabajar arduamente para conseguirlo". Fue de esta manera como iniciamos el camino que nos llevaría a brindar un portal virtual de calidad y comprometido con nuestros alumnos, maestros y personal administrativo y, no por ello menos importante, con el público en general.

IC en Línea es un proyecto que nace hace más de dos años y medio con el propósito de brindar una imagen fresca y actual de nuestra Institución. Dicho proyecto se vio cristalizado el 8 de octubre del 2008, después de haber trabajado de manera previa en él durante casi un año para lograr los resultados presentados.

El portal brinda información de la Institución de manera amena, fomentando la participación de las diversas áreas administrativas, a través de este medio virtual, para la difusión de información de relevancia.

Hoy IC en Línea cuenta con información actualizada que con el apoyo de los "web master" de las diferentes direcciones y escuelas se ha logrado que nuestro portal brinde contenidos de interés para el público en general.

IC en Línea es un portal que además de preocuparse por brindar una imagen fresca, de la propia Institución, también cuenta con una radio, misma que brinda una barra de programación las 24 horas del día con 14 programas al aire, los cuales son conducidos por alumnos de las diferentes escuelas del IC, con contenidos juveniles y responsables.

Cabe señalar que el interés primordial de nuestro rector, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, ha sido que el alumnado y su personal, tanto administrativo como docente, se incorporen y se sientan parte de este proyecto. Es por ello que se ha puesto especial énfasis en el involucramiento y participación de los mismos.

Hoy contamos con un portal a la altura de cualquier universidad del país, proyectando una imagen fresca, renovada y responsable con la calidad que distingue a esta emblemática Institución.

IC en Línea
Presencia
Virtual

Deporte
complemento integral
de la
juventud estudiantil.



Un compromiso con la juventud campechana que asiste a las aulas de nuestro benemérito Instituto Campechano es el de promover actividades deportivas que coadyuven a su formación educativa, mejorando con ello su salud y calidad de vida.

Por ello la preocupación de la Dirección de Difusión de la Cultura y el Deporte es la de promover y mantener viva la llama de los deportes que por tradición han practicado una cantidad innumerable de estudiantes, quienes el día de hoy son profesionistas.

Tal es el caso de la disciplina de Atletismo a cargo del antillano, Prof. Ricardo González Requejo, quien promueve entre la juventud estudiantil las bondades de este deporte.

El baloncesto, actividad que hoy es uno de los baluartes en la tradición deportiva local y estatal, nos ha concedido participaciones triunfales en eventos regionales y nacionales, en donde nuestros alumnos han dado su mayor esfuerzo por mantener vivo el legado deportivo, labor incansable del Prof. Francisco Casanova Villamonte.

La tradición deportiva de nuestra emblemática institución no estaría completa sin mencionar al fútbol como otra de las disciplinas que mayor arraigo tiene entre nuestra comunidad estudiantil, en donde para sorpresa de su pasado de gloria forjado por jóvenes varones, hoy se ve complementado por las damas que reclaman su participación en eventos locales, estatales y regionales, mostrando el coraje y amor a los colores institucionales. El Prof. Manuel Caballero Tec, auxiliado por el Prof. José Xool Hernández, son los formadores de estas nuevas generaciones.



El vólibol, presente aún en el gusto del estudiantado por sus enseñanzas dentro de nuestro histórico plantel, es cobijado por la Unidad Guadalupe en donde, el Prof. Francisco Javier Gómez Gratacoz fomenta los deseos de triunfo.

Sin embargo, para acrecentar la tradición deportiva es compromiso ineludible escuchar los reclamos de la juventud y promover nuevas disciplinas entre las cuales es el handball el deporte que empieza a crecer en el gusto de la comunidad estudiantil y teniendo en los Profrs. Francisco Javier Gómez Gratacoz y Francisco Casanova Villamonte a los responsables de su desarrollo y crecimiento deportivo.

Así mismo, una disciplina deportiva intelectual por excelencia, el ajedrez, tiene al Prof. Genaro Yeh Briceño como su guía, quien busca acrecentar las habilidades mentales y el talento de la juventud escolar.

Ven, acércate a la Dirección de Difusión de la Cultura y el Deporte en busca de complementar tu formación.



**Daniela Schiafini
y Suemy Piña**

medallistas de bronce
de vólibol de playa
en la etapa nacional
de la olimpiada 2009.

Equipos participantes en la etapa regional de los juegos del CONDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación). Equipos de fútbol rápido femenino y handball varonil.

Primera Semana de Conferencias de Mercadotecnia

En el marco del 150 aniversario del Instituto Campechano, la Escuela de Mercadotecnia presentó la Primera Semana de Conferencias titulada "Sembrando el Futuro", organizada por alumnos y docentes del octavo semestre de la licenciatura.

"Mercadotecnia verde" fue la conferencia que marcó el inicio de la semana académica. La alumna Viviana Elizabeth Luna Frías, expositora del tema, explicó la importancia de la diferenciación entre el consumo y el consumismo, la responsabilidad de compra y las repercusiones directas de esta acción sobre el ambiente.

El ciclo de conferencias continuó con "Publicidad Subliminal" a cargo de Alexandro Mut Rodríguez, quien reveló innumerables ejemplos de este tipo de publicidad, las sensaciones que tiene sobre sus receptores y las dificultades que se presentan a la hora de medir los resultados de su implementación. "Neuromarketing" y "Programación Neurolingüística" buscó conocer el proceso racional encerrado en los procesos mercadológicos y en la obtención de parámetros conductuales permanentes.

"Liderazgo con valores" fue la conferencia con la que finalizó la semana académica. Cristian Soberanis Córdova, expositora del tema, desarrolló una charla con matices de taller en el que se resolvieron ejercicios y se disfrutaron proyecciones relacionadas con el tema.

La Primera Semana de Conferencias "Sembrando el futuro" inició el 30 de junio y culminó el 2 de julio como parte de un programa piloto que midió la aceptación de las temáticas en miras de vinculación a otras instituciones educativas en su labor de concientización y difusión del conocimiento.



observa

Se están creando y equipando nuevas salas



Celebramos 150 aniversario y autonomía del Instituto Campechano

El pasado 2 de febrero el Instituto Campechano celebró su aniversario 150 con el inicio de una nueva etapa en su historia: institución autónoma. El gobernador del Estado, Lic. Fernando Ortega Bernés, develó la placa que contiene el decreto de la Ley Constitutiva del Instituto Campechano y nombró como rector de la Institución al Lic. Ramón Félix Santini Pech, en una emotiva ceremonia a la que asistieron egresados, alumnos e invitados de honor.

En la nueva ley constitutiva se le provee de plena capacidad jurídica para ejercer autonomía operativa y de gestión, lo que ampliará sus horizontes a la altura de las mejores universidades del país con financiamiento federal para proyectos.



2 de Febrero

Benemérita Escuela Normal de Profesores

En reconocimiento a la labor educativa que desde hace 134 años ejerce la Escuela Normal de Profesores, el gobernador del Estado, Lic. Fernando Ortega Bernés, acompañado del rector del Instituto Campechano, Lic. Ramón Santini Pech, encabezó la ceremonia realizada en el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas" en la que se dio a conocer la iniciativa del Ejecutivo estatal de otorgar el nombramiento de Benemérita a la Escuela Normal de Profesores "Pilar Elena Flores Acuña", del Instituto Campechano.



4 de Febrero

Homenaje a Servidora Ejemplar

En reconocimiento a cinco décadas de trabajo ininterrumpido en el benemérito Instituto Campechano, María de los Ángeles Moreno Ortiz recibió un cálido homenaje por la labor que ha efectuado durante tantos años con entrega y responsabilidad.

Encabezados por el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto, amigos, familiares y personal del colegio se dieron cita en el Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas" para ser testigos de tan representativo evento.



2 de Febrero

Entrega de la Medalla "Guillermo González Galera"

La medalla "Guillermo González Galera" en su versión 2010 fue otorgada al Dr. José Rafael Blengio Pinto en ceremonia solemne realizada en el Aula Magna "Benito Juárez", del Instituto Campechano.

Blengio Pinto es oriundo de Hecelchahán y tiene en su haber diversos reconocimientos internacionales y títulos poéticos y musicales que lo hacen merecedor de la preseña.



19 de Febrero

Resguarda el Instituto Campechano importante Galardón

El Dr. Jorge Carpizo MacGregor, ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entregó para su resguardo al Instituto Campechano la Medalla "Ignacio L. Vallarta", que en 1993 le otorgó la máxima casa de estudios por sus méritos y servicios prestados a dicha Institución.

Al término de la conferencia "La reforma del Estado", que sustentó Carpizo MacGregor en el Aula Magna "Benito Juárez", el rector del Instituto, Lic. Ramón Félix Santini Pech, recibió la medalla para su cuidado.



9 de Febrero

Concierto de Gala

El Teatro "Ing. Ricardo Hernández Cárdenas" del Instituto Campechano se engalanó con la actuación de la Orquesta Sinfónica Juvenil al ofrecer el magno concierto de gala "Campeche, de ti inspiración".

La Orquesta, bajo la dirección de la Lic. Ana María Pérez Abreu Lavalle, ofreció un repertorio de las más bellas composiciones musicales inspiradas en nuestra tierra: Torres de catedral, Novia del mar, Campechito retrechero, Campeche, El pregonero, Campechanita, Tierra campechana y el Himno campechano y del Instituto Campechano, entre otras piezas musicales.



22 de Febrero

Lecturas sobre el Instituto Campechano

La Escuela Normal de Educación Superior realizó diversas "Lecturas sobre el Instituto Campechano" en el marco de los festejos del 150 aniversario del benemérito Colegio.

Los alumnos José Dorantes Acosta, Ramsés Mangas Jiménez, Miguel Rueda Galarza, Sarai Alavés Maldonado, Sandra Sansores Ortiz, Javier León Ortega y Kevin Rodríguez Chi dieron lectura a documentos históricos como el "Acta Constitutiva del Instituto Campechano", "Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz" de Martha Medina del Río, "El Hermano Sebastián" de Guillermo González Galera, el discurso pronunciado por don Tomás Aznar Barbachano en la apertura de clases del Colegio, entre otras.



3 de Marzo

Presentan Medalla Conmemorativa del Instituto Campechano

En la Sala Rectoral del benemérito Instituto Campechano, el rector de la Institución, Lic. Ramón Félix Santini Pech, y la Lic. Berenice Tapia López, jefa del Departamento de Orientación Educativa, presentaron la Medalla Conmemorativa del 150 aniversario del Instituto Campechano.

La Medalla, acuñada en plata y cualqui, posee la esfinge de don Pablo García y Montilla y don Tomás Aznar Barbachano en el anverso, y en el reverso el escudo del Instituto Campechano y la fecha de su fundación.

Se puede adquirir en la Dirección de Finanzas del Instituto.



Publicación

Maestros Eméritos del Instituto Campechano: Lic. Ricardo Contreras Bobadilla

Lic. Ricardo Contreras Bobadilla, egregio erudito campechano, forma parte de la colección Maestros Eméritos del Instituto Campechano. La publicación realizada por Tomás Arnábar Gunam, cronista de Champotón, incluye discursos, poemas y cartas del ilustre docente, así como algunos de los exámenes generales que aplicó a no pocos estudiantes de nuestro benemérito Colegio.

También se encuentran compilados algunos artículos periodísticos publicados en diversos diarios, no sólo del estado de Campeche sino también de la Ciudad de México, todos ellos bajo el pseudónimo de Fray Tizón. Así mismo se destaca la relación de amistad entre Ricardo Contreras y Rubén Darío, máximo exponente de la poesía latinoamericana, quien consideraba a Contreras su mentor.

Extensión: 168 páginas.
Disponible en: Rectoría.



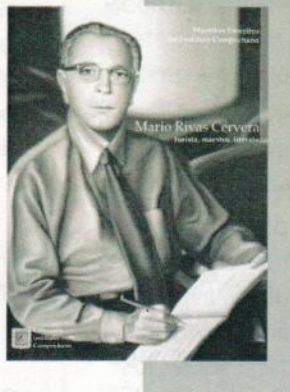
Publicación

Maestros Eméritos del Instituto Campechano: Mario Rivas Cervera (jurista, maestro y literato)

De la colección Maestros Eméritos del Instituto Campechano, la publicación recopila la vida y labor de un reconocido campechano: Mario Rivas Cervera.

En ella se compilan artículos y ensayos de su autoría, testimonios de quienes lo conocieron o entrevistaron y finaliza con una completa semblanza bibliográfica que delinea su personalidad periodística y docente.

Extensión: 180 páginas.
Disponible en: Rectoría y Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano.



Publicación

Tsikbal Conmemorativa del 150 aniversario del Instituto Campechano

Publicación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en la que se recopila información histórica, anecdótica y vivencial de alumnos y trabajadores del Colegio

Extensión: 40 páginas.
Disponible en: Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.



Las prácticas

en el trabajo social comunitario:
intervención en Sodzil,
Hecelchakán, Campeche.



Mtra. Ma. Concepción Ruíz de Chávez Figueroa.

Integrante del Cuerpo Académico de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

En el mundo contemporáneo, el estudio de cualquier problemática: económica, social, política, cultural, ecológica, etc., requiere hacerse desde una óptica transdisciplinaria, debido a la complejidad que caracteriza a la realidad actual. Aspectos, como los efectos del modelo económico neoliberal, los avances exponenciales de la ciencia y la tecnología, la mala distribución de la riqueza y la falta de justicia social, los cambios socio-demográficos y el envejecimiento de la población, la sobreexplotación y el desgaste de recursos naturales, así como la crisis ambiental, la visión de mercado (que prevalece y ha modificado estilos de vida), son sólo algunos de los aspectos que enmarcan nuestro devenir histórico y que se entretajan en una amplia red de relaciones.

Es en este escenario que los gobiernos, tanto de países desarrollados como de países emergentes, requieren de una ciudadanía participativa, ya que existe una relación dialéctica entre el grado de participación ciudadana, avance democrático y desarrollo humano, económica y ambientalmente sustentable.

En nuestro país existen algunos mecanismos institucionales que estimulan la participación ciudadana, sin embargo, prevalece la razón instrumental, y el poder de políticos tecnócratas que diseñan estrategias que caen en la inmediatez al desear evadir procesos histórico-sociales que guardan en su memoria más de 50 años de paternalismo, el cual de acuerdo a la óptica del poder, fomentó la pasividad ciudadana y después el clientelismo político.

Por ello, para poder lograr avances serios se requiere recuperar "la razón ético-política, para privilegiar las relaciones intersubjetivas", que al final de cuentas sería la matriz de la creación de los valores, que se reflejaría en políticas públicas transversales y en instituciones que diseñen procesos de intervención integral.

Así pues, la necesidad de una ciudadanía participativa es una prioridad que surge y emana de la realidad compleja que mencionamos.

Es en esta coyuntura que una de las profesiones que requiere un papel central para promover la "participación social" y las acciones autogestoras, desde la "razón ético-política", es el TRABAJO SOCIAL, ya que

Es una disciplina social que tiene como objeto de estudio la intervención social con sujetos concretos (individuales o colectivos) que tienen un problema social en un momento determinado. Su acción social recae en el punto de intersección entre el sujeto, contexto, y problema. La intervención del trabajo social es una acción racional, intencional fundada en el conocimiento científico que tiene como objetivo desencadenar procesos de cambio (Tello, 2008).



Celebración patronal de la comunidad.

Al ser una profesión centrada en la intervención, la Escuela de Trabajo Social, del Instituto Campechano, dentro de su modelo educativo cuenta con prácticas de intervención individual, grupal y comunitaria, que los alumnos siguen desde el tercer semestre. Actualmente las prácticas en TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO la llevan alumnos del sexto y octavo semestre, se siguen con un enfoque integral (sistémico), siguiendo el modelo de promoción social de Silvia Galeana de la O¹. Específicamente el grupo de octavo semestre cuenta con prácticas de trabajo social comunitario en tres comunidades: Hobomó, Kankí y Sodzil.

En este modelo durante la fase de investigación se realizan tres estudios que al procesar posibilitan la elaboración de un diagnóstico.

PRIMER MOMENTO

➤ Estudio Cartográfico: Recorrido y ubicación física de cada vivienda, de los servicios e instituciones, así como la elaboración de un mapa. Técnicas: observación, sondeo, mapeo. Instrumentos: diario de campo, guía de observación, guía de entrevista.

➤ Estudio Socioeconómico: En donde se obtienen indicadores que brindan una panorámica general de la población. Técnicas: Cuestionario.

➤ Estudio de Cotidianidad: Permite conocer los usos y costumbres de la comunidad. Técnicas: Entrevista, observación participante. Instrumentos: Guía de entrevista, guía de observación, y diario de campo.

SEGUNDO MOMENTO

Al tener un diagnóstico, el segundo momento se da con la fase de investigación denominada "Planificación" y "Ejecución"; en ésta se ponderan, a través de la planeación estratégica, las amenazas, riesgos, fortalezas y debilidades, y se jerarquizan las necesidades encontradas.

Por otro lado, se hace uso del flujograma para reconocer la relación sistémica que existe entre los fenómenos sociales encontrados, con sistemas mayores (nivel macro y micro). Después, con el análisis de ambos, se está en posibilidad de elaborar proyectos sociales, tomando en cuenta los programas institucionales, con el propósito de gestionar recursos y poner en marcha estrategias de intervención para darles frente y/o para prevenir futuros riesgos. La ejecución del proyecto se apoya en elementos del proceso administrativo (organización, dirección, supervisión, control).

TERCER MOMENTO:

En este convergen la fase de evaluación y sistematización. En primer término se hace un análisis del cumplimiento de objetivos, contrastando con los resultados obtenidos así como el estudio del impacto de los proyectos; y en segundo término un análisis retrospectivo de todas las acciones realizadas: los recursos empleados, la metodología y técnicas, los actores que intervinieron, los aspectos que facilitaron o entorpecieron el cumplimiento de objetivos, incluyendo en éste a los integrantes del grupo, el apoyo institucional de nuestra escuela, así como de las instituciones que participaron.

En el caso de la comunidad de Sodzil, primeramente se comentará su ubicación: Se localiza a 7.5 kilómetros de Pomuch en el Municipio de Hecelchakán. Cuenta con una ex hacienda henequenera que data del año de 1895, en ella se refleja toda la magnificencia del porfiriato, sin embargo, nos recuerda también la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de muchos seres humanos que trabajaron como esclavos, así como la sobreexplotación de recursos naturales, porque se evidencia el desgaste de la tierra de esa región con la siembra de henequén.



Taller de capacitación: programa de producción y comercialización de miel orgánica.

En esta comunidad en donde la mayoría de sus habitantes laboran como campesinos, jornaleros y empleados temporales, han realizado sus prácticas durante un año y medio, los alumnos del octavo semestre de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, en el segundo momento de este proceso diseñaron los siguientes proyectos:

- Promoción de la organización para la capacitación y comercialización de bordados y tejidos.
- Promoción de la organización para la producción y comercialización de miel orgánica.
- Recuperación de tradiciones culturales a través del juego, cultura y recreación.
- Cuidado medioambiental.
- Recuperación de la memoria colectiva y revaloración de los adultos mayores (a través de Historias de vida).

Este grupo ha seguido un proceso piloto, en la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, los motivos se mencionan a continuación:



Visita domiciliaria realizada en Sodzil por el grupo de octavo semestre.

- Se focaliza el cuidado medioambiental partiendo del hecho de que el desarrollo es y debe ser sustentable y sostenible, porque las condiciones ambientales que prevalecen en el mundo así lo ameritan.

- A lo largo de un año se ha gestado un intercambio de experiencias y conocimiento en el campo de las relaciones sociedad naturaleza y comunidad ambiente con la profesora de carrera y de práctica comunitaria de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Monserrat V. González M. para construir una propuesta de trabajo social comunitario en relación con el cuidado ambiental.

- Se trabaja con metodología participativa, propiciando espacios en donde se genere una retroalimentación entre los habitantes y autoridades de la comunidad de Sodzil, con el grupo de prácticas, y profesionales en las áreas de trabajo social, sociología, agroecología y desarrollo rural sustentable, así como en ecología y antropología. Con el propósito de alentar espacios comunes de cooperación, para compartir saberes y crear los mecanismos adecuados para conjuntamente orientar el camino a seguir en el proceso de intervención, ya que los habitantes de la comunidad, son quienes más conocen su entorno, y quienes con sus conocimientos ancestrales, sumados a los conocimientos científicos pueden fortalecer su capital natural y cultural a través de que se reconozcan como personas capaces de proveerse de información, tomar decisiones, ejercer liderazgo y lograr la autogestión y el empoderamiento.

- Se introducen técnicas de investigación cualitativa como los relatos de vida como fuente de revaloración de la identidad cultural y de la visión colectiva y sentido de pertenencia.

- El grupo de sexto semestre dará continuidad a los proyectos diseñados por el octavo semestre, del mismo modo diseñará algunos otros proyectos para reforzar y apoyar los que están por ejecutarse o que ya se están ejecutando.



Programa de recuperación de tradiciones en el sector infantil de Sodzil.

¹ Silvia Galeana de la O. Catedrática de la ENTS de la UNAM.

BIBLIOGRAFÍA:

Galeana, S. (2006) Modelos de Promoción Social en el D.F., 2ª. ed., Serie metodología y práctica de Trabajo Social, UNAM: México.

Montero, M. (2006) Teoría y Práctica de la intervención comunitaria. Paidós: Buenos Aires, Argentina.

Osorio, J. (2006) "Ciudadanía democrática y desarrollo sustentable" en Revista Futuros, No. 13, Vol. 1. Disponible en: <http://www.revistafuturos.info>

Sánchez, M. (1997) Manual de Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM: México.

Tello, N. (2008) Apuntes de Trabajo Social, UNAM: México.

Manual para identificar estilos de aprendizaje, conducta y vocación del estudiante

Lic. Pedro Manuel Barrancos Rivero.
Responsable del Área Escolar
del departamento de Orientación Educativa.

Los nuevos retos educativos proponen una educación de calidad basada en el desarrollo de competencias que procuren el desarrollo integral en los alumnos. Dicha formación debe abarcar el desarrollo de valores, la expresión artística, el compromiso con la sociedad y la práctica de los diferentes tipos de inteligencias.

Es preciso aclarar que los docentes se enfrentan día con día a grupos literalmente heterogéneos y que es necesario aplicar con asertividad los diferentes métodos y técnicas de estudio que se conozcan para poder atender a la diversidad de estudiantes y proporcionar de esta manera una educación equitativa, efectiva y eficaz.

Dado que los alumnos presentan diferentes formas de aprender, es necesario conocer con anticipación cuáles son las estrategias que emplean para establecer relación con el mundo que les rodea y cuáles son las destrezas, habilidades y aptitudes que han logrado potencializar durante el desarrollo de sus aprendizajes.

En la actualidad existen modelos y teorías que tratan de explicar las diferentes formas de aprender del ser humano, sin embargo, cada una de estas teorías y modelos enfocan el aprendizaje desde un ángulo diferente. Por ejemplo, se puede apreciar claramente que la rueda del aprendizaje de Kolb se utiliza para clasificar a los alumnos en: activos, teóricos, reflexivos y pragmáticos.

Mientras que Howard Gardner clasifica a los alumnos a través de lo que él considera ocho tipos de capacidades o inteligencias: lingüística, lógico-matemática, corporal kinestésica, musical, espacial, naturalista, interpersonal e intrapersonal.



Aunque se puede apreciar claramente que estas dos teorías se contraponen por la forma de clasificar los aprendizajes, al usarlas en conjunto, arrojan datos importantes sobre el perfil de aprendizaje de los estudiantes.

El presente documento surge precisamente del análisis y evaluación de los Talleres de Técnicas y Hábitos de Estudio que implementa el Área Escolar del Departamento de Orientación Educativa del Instituto Campechano, durante el cual se aplicaron algunos test y cuestionarios para conocer con anticipación los estilos de aprendizaje de los alumnos y poder planear de manera adecuada cuáles serían las actividades convenientes que se aplicarían durante el taller para lograr una mayor atención a la diversidad de estudiantes; al finalizar el taller los resultados fueron positivos y a partir de entonces se realiza un estudio sobre las diferentes teorías del aprendizaje dando como resultado, la selección de una batería de test, cuestionarios y pruebas psicopedagógicas que en conjunto arrojan datos relevantes sobre el estilo de aprendizaje del alumno, su comportamiento social y vocación profesional.

El propósito de este manual es apoyar la labor docente y tutorial a través de la ficha de identidad y la hoja de perfil del estudiante en donde se muestran los datos personales de los discentes así como los resultados de los diferentes instrumentos aplicados para conocer su perfil de aprendizaje.

Finalmente, se propone que dicho manual se utilice durante los cursos propedéuticos con la finalidad de tener un diagnóstico preciso sobre el perfil de aprendizaje que poseen los alumnos, y que los docentes puedan tener la información de manera oportuna para realizar con anticipación las adecuaciones pertinentes en sus planeaciones y lograr una adecuada atención a la diversidad de estudiantes dentro del aula.

Actualmente se realiza un pilotaje del manual en la Escuela Preparatoria Matutina con una muestra de 10 alumnos de primer semestre, con la finalidad de realizar un análisis sobre la efectividad del mismo, valorar el grado de dificultad que muestren los estudiantes durante su llenado e interpretación, así como determinar los tiempos para la aplicación del manual y su resultado final.



Rinde protesta

Licenciado en Trabajo Social

Rindió protesta el ahora licenciado en Trabajo Social, José David Mass Hernández, ante el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector de nuestra benemérita Institución, en ceremonia solemne realizada en el Aula Magna "Benito Juárez" del Instituto Campechano.

Cabe señalar que Mass Hernández recibió su constancia de titulación automática con mención honorífica, máximo reconocimiento posible otorgado a un graduado, debido al destacado desempeño durante sus estudios profesionales.

Al final día ceremonia el rector extendió una emotiva felicitación al nuevo profesionista, por ser ejemplo a la comunidad estudiantil y trabajadora del benemérito instituto ya que David, además haberse preparado en las aulas del colegio, simultáneamente ha trabajado en él por espacio de 20 años, recibiendo igualmente su constancia de laboriosidad.



Festival de Video Digital (FEVIDIC) Campeche

El Festival de Video Digital Campeche (FEVIDIC), único en su género en nuestra entidad, surgió en el marco del Congreso Internacional de Comunicación: Vanguardia Comunicativa organizado por los alumnos del octavo semestre de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano, ante la necesidad de abrir un espacio de expresión para el poco conocido séptimo arte en la ciudad de San Francisco de Campeche y como un foro para promover a los nuevos talentos del cine mexicano, con prioridad en el cortometraje de ficción y documental.

El FEVIDIC fue creado por Sergio Collí Sánchez, alumno de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en un intento por dar a conocer el talento de jóvenes estudiantes apasionados por el cine.

No obstante la elaboración de una obra cinematográfica es onerosa por los costos que la preproducción, producción y postproducción conllevan, es por esta razón que se concibe la idea de un festival de video y no de cine, debido a que un futuro cineasta comienza sus experimentos visuales con una cámara de video antes de proseguir hacia algo más formal. Aunado a ello se toma en cuenta que hacer un festival de video universitario posee mayor atractivo para la comunidad estudiantil, dentro y fuera de nuestra entidad, fomentando de este modo la cooperación de la misma.

Es por ello que reunir talentos en el festival de video FEVIDIC año con año en la ciudad de Campeche, traería múltiples beneficios tales como: realzar al turismo, la comercialización, distinción, reconocimiento, aporte cultural, proyección al mundo, entre otros.



A la izquierda Vicente Castellanos, a la derecha Ramiro Gómez y al centro la conductora del evento.



Alejandro Sáenz recibe Placa FEVIDIC de manos de la Lic. Victoria Méjia, directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del IC.

El festival ha salido adelante gracias a aportaciones financieras obtenidas por el apoyo de personas que han creído en el proyecto del FEVIDIC. En las dos ediciones se ha contado con el apoyo monetario tanto del benemérito Instituto Campechano, aportando el 50% del monto a entregar, como de la Secretaría de Cultura de Campeche, la cual ha contribuido con el 30% del recurso económico en cada edición, obteniendo el resto de los recursos económicos por medio de cabildeo y negociaciones con diversos mecenas que se han interesado en el proyecto.

Resultados de la Primera Edición (2008)

En la primera edición se recibieron diez trabajos, de los cuales: cinco fueron documentales y cinco cortos de ficción.

El jurado calificador, conformado por el cineasta paraguayo Ramiro Gómez y el investigador de la UNAM Vicente Castellanos deliberaron y acordaron otorgarle el premio de primer lugar en la categoría de ficción al cortometraje titulado "Bloqueo" de Alejandro Sáenz, estudiante de la Universidad Mundo Maya; mientras que en la categoría documental el cortometraje ganador fue "El horno", del fotógrafo David Lara, así como también una mención honorífica a la actuación de la señora Paula María Uc Ehuán, en el cortometraje de ficción "Ta'an U Kimi".

Los ganadores recibieron por su trabajo un monto de \$5,000 pesos en efectivo y la Placa FEVIDIC. Por otra parte, a cada concursante se le entregó una constancia de participación. Cabe mencionar que la premiación se realizó en el Claustro del benemérito Instituto Campechano, teniendo como fondo la cena de clausura del Congreso Internacional "Vanguardia Comunicativa".

Resultados de la Segunda Edición (2009)

El FEVIDIC 2009, en su segunda edición, convocó a estudiantes, productores y realizadores de cortometrajes de ficción y documentales a participar en las mismas categorías competitivas obteniendo la participación de doce trabajos.

Integrado por especialistas, el jurado tuvo una ardua tarea en calificar los trabajos; en esta edición se contó con Alejandra Balboa Tello, cineasta independiente y a Claudia María Varela Rodríguez, productora en la casa Mediamorfosis Cinema + Photography.

Después de la proyección de los trabajos participantes, el jurado antes mencionado deliberó la calificación final, resultando como ganadores: en la sección documental el cortometraje "Hanal Pixán: día de muertos" del egresado de la licenciatura en ciencias de la comunicación Carlos Enrique Ucán Yam y en la categoría de ficción el ganador fue "Sin remitente" de Freddy Aguilar Koh, alumno de la Universidad Anáhuac, campus Cancún.

El jurado otorgó dos premios de 5,000.00 pesos en efectivo, Placa FEVIDIC y constancia de participación para el primer lugar de cada categoría en el Aula Magna "Benito Juárez" del benemérito Instituto Campechano, contando con la participación de los alumnos de la escuela antes mencionada, así como también de las autoridades y docentes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Los principales objetivos del FEVIDIC, son dar el espacio adecuado a los jóvenes cineastas para promover realización de sus trabajos y así desarrollar las capacidades y técnicas propias de la cinematografía, de igual modo, dar a conocer a nuevos talentos del cine mexicano y obtener premios que mediante este tipo de festivales universitarios incentiven la participación año con año.

Otro de sus objetivos, de igual grado de importancia, es la de realizar el FEVIDIC anualmente y de manera fija, expandirse hacia diversos Estados de la región y así mismo generar un espacio para difundir las producciones realizadas por estudiantes y profesionales del séptimo arte.

FEVIDIC es un escenario idóneo para mostrar historias reales que todos vemos pero que muy pocos observamos, ayuda a mostrar una realidad creada por el espectro imaginario de jóvenes estudiantes y de aficionados al séptimo arte y fortalece procesos culturales en el municipio de Campeche.



Más que **innovar**, actualizar.

En un mundo tecnificado donde la informática y las redes virtuales acortan las distancias y lubrican los procesos económicos y sociales, el Instituto Campechano no se puede quedar atrás, y lo hace evidente en un acto tan básico y cotidiano que a veces pasa inadvertido; el pago del salario vía tarjeta de nómina.

La tarjeta de nómina ha tenido gran aceptación y dinamismo en la sociedad moderna, ya que otorga una serie de beneficios a sus usuarios: mayor confidencialidad, ya que disminuye la cantidad de personas que tienen conocimiento del salario devengado por el empleado; agilidad de cobro, pues si bien las filas en los cajeros automáticos son casi obligatorias los días de quincena, no son tan largas y lentas como las de las ventanillas bancarias; facilita el acceso a créditos financieros; es verdad que no todos estamos interesados en la obtención de un crédito, sin embargo, el hecho de tener en "circulación" nuestro sueldo en una cuenta bancaria, en la cual se pueden hacer depósitos de efectivo, aparte de la nómina depositada por el Instituto Campechano y esto sin mencionar otros múltiples beneficios que cada banco otorga por el hecho de manejar nuestra nómina.

Finalmente uno de los mayores beneficios que obtenemos al recibir nuestro sueldo vía tarjeta bancaria es la agilización del Departamento de Finanzas de nuestra benemérita Institución, ya que al verse libre de la carga generada por los rigurosos procedimientos financieros, contables y bancarios, podría operar de manera más veloz, eficiente y con un menor desgaste humano, tanto para el personal que ahí labora como para el resto de los trabajadores del Instituto Campechano.

Se puede pensar que el procedimiento es complicado y lleno de requisitos difíciles de conseguir, pero la realidad es que es muy simple la obtención de dicho beneficio.

El primer paso es presentarse en el departamento de Finanzas y hacer la solicitud correspondiente; esta solicitud puede ser de manera verbal con doña María de los Ángeles Moreno Ortiz, quien es la encargada de dar seguimiento a dicho trámite.

El segundo es llenar el formato impreso que a continuación se entrega, éste incluye los siguientes datos, mismos que llenaremos con los datos de un empleado ficticio.

El tercer paso, que va de acuerdo a las disposiciones del banco, es esperar que se reúnan al menos diez solicitudes para que el Departamento de Finanzas realice la solicitud de las tarjetas a la institución bancaria y que éste a la brevedad posible pueda notificar a Finanzas cuando estén listas las mismas. Podría parecer desalentador el tener que esperar a que se reúnan diez solicitudes, pero ello queda ya en manos de nosotros, los trabajadores, para apurar este proceso lo más rápido posible, ya que así conviene al Instituto Campechano, al banco y a nosotros.

NOMBRE DEL EMPLEADO	Juan Camaney Mut
R.F.C.	CRM1780906915
HOMOCLAVE DEL EMPLEADO	Q15
SEXO DEL EMPLEADO	Hombre
ESTADO CIVIL	Casado
DOMICILIO	C. Mda. Real II Mza. 13 #5
COLONIA	El Fenix 2
DELEGACION O MUNICIPIO	Campeche
CUIDAD O POBLACION	San. Edo. de Campeche
CODIGO POSTAL	24094
TELEFONO CASA	815 30 38
DOMICILIO OFICINA	C-10 # 357 entre C-53 y 55
COLONIA OFICINA	Centro
CODIGO POSTAL	24000
TELEFONO OFICINA	816 77 79
INGRESO MENSUAL BRUTO	

Homoclave: Q15 (Corresponde con los tres últimos dígitos del RFC).

Ingreso Mensual Bruto: (Este espacio no es para ser llenado por el empleado sino por el personal de Finanzas, sin importar si sabemos exactamente cuál es nuestro ingreso mensual bruto, por lo tanto el espacio queda en blanco).

Ley Orgánica del Instituto Campechano*

A consecuencia de la autonomía obtenida, la LX Legislatura del Congreso del Estado decreta la Ley Orgánica del Instituto Campechano, la cual determina que el Instituto habrá de inspirarse en los principios de libre investigación y libertad de cátedra, atendiendo a todas las corrientes del pensamiento así como a las directrices científicas y sociales.

De acuerdo a la disposición oficial, el 2 de febrero del año en curso el Instituto Campechano obtuvo su autonomía de manos del ciudadano gobernador del Estado, Lic. Fernando Ortega Bernés, y a través del H. Congreso Constitucional del Estado.

Esta autonomía obliga a transmutar la estructura, organigrama e ideología del benemérito colegio como consecuencia lógica del proceso evolutivo que se experimenta.

Obviamente la base de todo cambio, para que no carezca de sentido y legitimidad, debe principiar en la ley misma. Es así como la LX Legislatura del Congreso del Estado decreta la Ley Orgánica del Instituto Campechano.

Dicha Ley determina que el Instituto habrá de inspirarse en los principios de libre investigación y libertad de cátedra, atendiendo a todas las corrientes del pensamiento así como a las directrices científicas y sociales, siempre y cuando se mantenga al margen de las actividades de grupos políticos, sin importar si éstas se apoyan en dichas directrices.

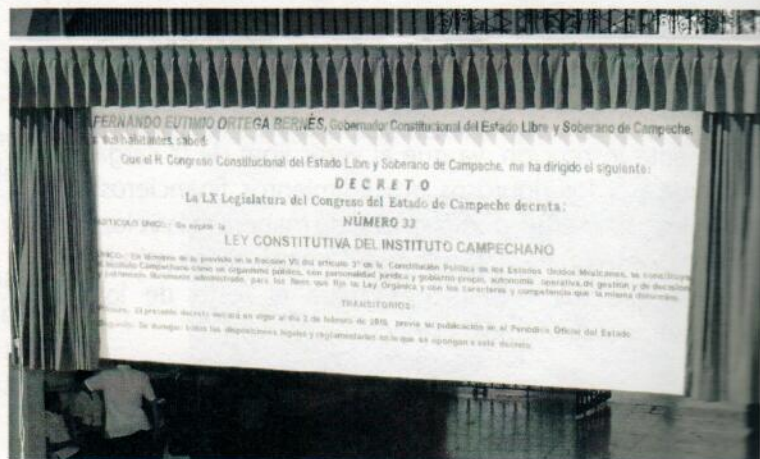
*Síntesis de la Ley Orgánica del Instituto Campechano. Consultar en: www.icenlinea.com

Así mismo, pese a no modificar la estructura organizacional del Instituto Campechano, sí enfatiza en la libertad que posee la Institución para establecer las facultades, escuelas y centros de extensión que considere pertinentes, según los recursos disponibles y las necesidades a satisfacer. Cabe mencionar que la Ley señala con claridad los requisitos para ocupar cargos administrativos como: rector, miembro del patronato, tesorero del patronato, secretario general, directores de facultades, etcétera, así como sus atribuciones y responsabilidades.

La Ley también establece los derechos y obligaciones a que se atienen el personal académico, administrativo y el alumnado, así como las sanciones a las que se harán acreedores en caso de incurrir en alguna irregularidad; de igual modo están incluidos los estímulos que la benemérita Institución ofrece y cómo hacerse meritorio de éstos.

En lo que respecta al patrimonio del Instituto Campechano, la Ley señala la conformación del mismo, así como la libertad y facilidad que tiene la Institución para administrar dicho patrimonio, así como deducirlo o incrementarlo según lo requiera, sin más impedimentos que los establecidos por la Carta Magna y la Constitución Política del Estado de Campeche y las leyes que deriven de éstas.

Finalmente, se señala la obligatoriedad del presente órgano oficial de difusión del Instituto Campechano, la gaceta, donde se decreta la periodicidad de la misma, el tipo de contenidos y la facultad del rector para plantear la publicación de suplementos, según lo juzgue conveniente.



Extracto del decreto de la LX Legislatura plasmado en uno de los muros del benemérito Colegio.

Acta de Sesiones de Consejo¹ del 18 y 23 de marzo

Se aprobó durante las sesiones del Consejo Superior de los días dieciocho y veintitrés de marzo, la adición del artículo 74 del Reglamento de Pruebas y Exámenes, permitiendo la presentación del Curso Remedial hasta tres veces.

Igualmente se aprobó el Estatuto General del Instituto Campechano siendo éste el eje de toda reglamentación del benemérito Colegio.

El pasado dieciocho de marzo del año en curso, el Consejo Superior del Instituto Campechano, presidido por el rector, Lic. Ramón Félix Santini Pech; celebró una sesión extraordinaria en la cual, con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica, se deroga el artículo transitorio único aprobado en la sesión ordinaria del 28 de febrero del año 2003 para adicionar el artículo 74 del Reglamento de Pruebas y Exámenes quedando en los siguientes términos:

"Aquellos alumnos que resulten reprobados en la presentación de exámenes a título de suficiencia tendrán derecho a que se les imparta un Curso Remedial, previo dictamen emitido por el Consejo Técnico de la Escuela a la que pertenezcan, los alumnos podrán hacer uso de este beneficio por un máximo de tres veces, durante su permanencia como alumno del nivel escolar de que se trate. El Curso Remedial tendrá una duración de un mes, con ocho horas semanales; concluyendo el mismo, el estudiante presentará el examen de conocimientos correspondiente y el costo total será pagado por el alumno".

Esta modificación al Reglamento fue aprobada de manera unánime por el Consejo Superior. Del mismo modo resultaron aprobados por unanimidad: el

dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos de Trámite, dictamen de la Comisión de Revalidación de Estudios, el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Prestaciones Sociales, el Concentrado de Ingresos Propios y la Relación de Gastos por Direcciones, correspondientes al mes de febrero de 2010.

Finalmente, se presentó ante el Consejo Superior la valoración del primer Estatuto General² del benemérito Instituto Campechano, presentado por la Lic. Iris Angélica García Monge, abogada general del Colegio.

El Estatuto está formado por un capítulo único. Tiene como finalidad reglamentar las disposiciones que se establecen en la Ley Orgánica del Instituto Campechano y establece que sus normas son de observancia general y obligatoria para todos los miembros de la comunidad del Instituto Campechano.

Se establece al benemérito Colegio como un organismo público de educación media superior, superior y de posgrado; con personalidad jurídica y gobierno propio; autonomía operativa, de gestión y de decisión; patrimonio libremente administrado y funciones académicas que procurarán la concurrencia de ideas, la sana discusión de las mismas y la universalidad de los conocimientos.

Como organismo de servicio público el Instituto Campechano impulsará la generación y aplicación del conocimiento y, contribuirá al desarrollo de la región y el país a través de la participación en actividades que con estos fines se realicen.

Además, el Instituto tiene la facultad de establecer programas educativos, modificarlos o suprimirlos; fijar los términos de ingreso, la promoción y la permanencia de su personal académico, administrativo y manual; fijar los requisitos y condiciones de admisión a todas las personas que deseen cursar estudios en el Instituto y, establecer, convenir y realizar acciones de colaboración.

El Estatuto se dejó a consideración para su evaluación a conciencia por los miembros del Consejo Superior y ser sometido a aprobación el martes veintitrés de marzo del año en curso, siendo éste el día en que se ratificó por unanimidad.



² Síntesis del Estatuto General del Instituto Campechano. Consultar en: www.icenlinea.com

¹ Síntesis del contenido de las sesiones del mes de marzo.

Reglamento de y academias cuerpos académicos

Fue aprobado el nuevo Reglamento de Academias y Cuerpos Académicos, por el Consejo Superior en la Sesión Ordinaria el día 31 de mayo del año en curso. Ello constituye un avance considerable y garantiza la calidad de los servicios educativos y de investigación que han de conducir a nuestra benemérita Institución por este nuevo camino de autonomía.

REGLAMENTO DE ACADEMIAS Y CUERPOS ACADÉMICOS

RESUMEN DEL REGLAMENTO

TÍTULO PRIMERO: DE LAS ACADEMIAS

Capítulo primero: Disposiciones Generales.

Es donde se expone la razón de ser de las Academias así como su relación con el marco normativo institucional y el Consejo Superior.

Capítulo segundo: Integración, Organización y Funcionamiento.

Detalla la manera en que las Academias están integradas, los requisitos para formar parte de éstas, el modo de organizarse, su operatividad y las funciones que habrán de tener cada una de ellas.

Capítulo tercero: Elección y Atribuciones de sus Miembros.

Explica el modo en que cada Academia elegirá a sus vocales, duración en el cargo, requisitos para ser elegidos y las condiciones para su posible reelección, así como las facultades de los vocales, el secretario de la escuela o facultad, el director y el resto de los miembros de la Academia.

Capítulo cuarto: Funciones de las Academias.

Detalla las funciones que tendrán las escuelas y facultades, señalando las características especiales propias de las escuelas de formación docente.

Capítulo quinto: Derechos, Obligaciones y Sanciones de los Miembros.

Se enfoca en dar a conocer y comprender los derechos funcionales, estructurales y económicos; las obligaciones ideológicas, funcionales y estructurales. Del mismo modo indica de manera breve pero específica el tipo de sanciones a que se harán acreedores los docentes que incumplan con alguna de sus obligaciones.

Capítulo sexto: De los Colegios de Academias.

Explica qué es un colegio de Academias, por quiénes está constituido, su operatividad las funciones, su finalidad, y objetivos, así como la frecuencia con que se reunirá dicho organismo.

TÍTULO SEGUNDO: DEL CUERPO ACADÉMICO

Capítulo primero: Disposiciones Generales.

Señala a qué necesidades responden los Cuerpos Académicos, la libertad para formarse, organizarse y planificar según las características y necesidades propias de cada una de las entidades educativas que conforman la Institución.



Capítulo segundo: Integración, Organización y Funcionamiento.

Se divide precisamente en los apartados que corresponden a la Integración, Organización y Funcionamiento de las academias. Indicando en la primera cómo deben estar integradas las mismas, quién las debe solicitar, ante qué figura u organismos presentar la solicitud y la forma de presentar la misma y la extensión mínima y máxima de integrantes del cuerpo académico. Seguidamente en la Organización explica de manera somera el modo en que se encuentran articulados los Cuerpos Académicos de manera eficaz. Para finalizar en el apartado Del Funcionamiento detalla el tipo de comisiones en que se puede dividir el cuerpo académico con el fin de lograr mayor eficacia en el trabajo colegiado en el apartado.

Capítulo tercero: Elección y Atribuciones de sus Miembros.

Detalla los modos en que se puede llevar la Elección de los miembros de los Cuerpos Académicos indicando el modo como están constituidos los mismos, la manera en que eligen a su líder y las características que deben de cubrir los aspirantes al cargo, además de señalar la duración y motivos por los cuales concluirá el lapso del puesto. De igual modo explica las atribuciones de los mismos indicando los deberes, facultades y funciones del líder del cuerpo académico; las atribuciones de los miembros, el secretario y los directores de las facultades y facultades.

Capítulo cuarto: Funciones de los Cuerpos Académicos.

Indica cuales son las principales aplicaciones y actividades de los Cuerpos Académicos dentro de sus funciones primarias (docencia, investigación y extensión).

Capítulo quinto: Derechos, Obligaciones y Sanciones de los Miembros.

Enfatiza los derechos a que se hacen acreedores los miembros de los Cuerpos Académicos dentro de la organización y función de los mismos, de igual modo señala las obligaciones de los integrantes del cuerpo académico y las sanciones por incurrir en el incumplimiento de dichas obligaciones.

Capítulo sexto: Documentación, Registro de Proyectos y de Actividades de Docencia.

El último capítulo hace alusión de los procesos de validación, registro y documentación de las actividades, planes y proyectos que el Cuerpo Académico lleve a cabo, señalando su constitución, características, procedimientos y los responsables de los mismos.

Transitorios.

Finalmente en lo referente a los artículos transitorios se señala la periodicidad con que se habrá de revisar el Reglamento de Academias y Cuerpos Académicos y qué organismo será quien resuelva las situaciones no previstas por el mismo.



En este inicio de clases visita la Librería del Instituto Campechano.

Gran surtido de textos académicos para todas las licenciaturas del Instituto.

**Descuentos Especiales
para Alumnos y Maestros.**

Alumnos y Maestros

destacados ciclo escolar 2009-2010

Preparatoria Matutina

- 1º semestre Chab Heredia Gabriela 9.1
- 2º semestre Ramos Chi Esther Aidé 9.8
- 3º semestre Queb Jesús Arturo 9.9
- Docente: Lic. Lourdes Natividad Arroyo Pech

Preparatoria Nocturna

- Ing. José Enrique Ambriz Benítez

Preparatoria Vespertina

- 1º Vivas Cach Eduardo Benjamín 9.3
- 2º Meza Jiménez Samaria 9.4
- 3º Cerón Tamay Mirian Edith 9.2
- Docente: Ing. Francisco Lagunes Calderón

Normal Preescolar

- 1º Rayo Arroyo Paulina Guadalupe 9.3
- 2º Rodríguez Guzmán Leslye Rubí 9.4
- 3º Castillo Zamarrón Rocío Elisabeth 9.3
- 4º Uc Estrella Elmy Concepción 9.5
- Docente: Lic. Esmeralda Martínez Alonso

Normal Educación Primaria

- 1º Molina Conchas Alondra Vanessa 9.0
- 2º Quintana Cambranis Reyna Esther 9.2
- 3º Aguilar Cobos Darwin Isaac 9.5
- 4º Chab Mijangos Ana Joaquina 10
- Docente: Mtra. Elisabet Misset Gutiérrez

Normal Superior

- Matemáticas.- Gutiérrez Matus Adán Román 9.8
- Química.- Avalos Villegas Modesta 9.4
- Historia.- Mena Ruiz Faraón Miguel 9.1
- Biología.- García Cámara Edwin Iván 9.4
- Geografía.- Cruz Tuz Roque Emmanuel 9.2
- Español.- Alavez Maldonado Sarai Zurisaday 9.4
- Docente: Lic. José Salvador Raigosa González

Educación Artística

- 1º Gamboa Rodríguez Adriana Isabel 9.0
- 2º Olvera Totosaus David Agustín 9.1
- 3º Rodríguez Dager Carolina del Socorro 9.4
- 4º Hernández Perera Nadia Edhaín 9.4
- Docente: Lic. Tomás Candelario Sánchez Carrillo

Ciencias de la Comunicación

- 1º Terrazas Marfil Noemí Elizabeth 9.8
- 3º Calderón Rosado Rosa Griselda 9.1
- 4º Alayola Moo Luis Fernando 9.4
- Docente: Licda. María Enock Sánchez Aguilar

Trabajo Social

- 1º Pech Moreno Zibdé Maday
- 3º Rodríguez Durán Sheila Iraís
- 4º May León Perla
- Docente: Ariosto Segura Escamilla

Trabajo Social (Campus Hecelchacán)

- 1º Chi Huchín Gilda Georgina 9.3
- 2º Miss Can Melba del Socorro 9.7
- 3º González Herrera Marsha Roseane 9.4
- 4º Chi Ku Roselia Aidé 9.7
- Docente: Lic. Xóchitl G. Uco Euan

Turismo

- 1º Pinzón Pedraza Ricardo Antonio 9.4
- 2º Durán Solís Edwin del Jesús 9.5
- 3º Castro Boldo Reyna del Carmen 9.8
- 4º Uc Dzib Luis Alejandro 9.5
- Docente: Lic. Fany Lucía Mis Chuc

Guía de Turistas (Campus Hecelchacán)

- Narváez Uc Gabriel del Carmen 9.0
- Docente: Lic. Álvaro Antonio Santos Pérez

Mercadotecnia

- 2º Ríos Quetz Adelayda Noemí 9.2
- 3º Moreno Soto Laura Isela 9.1
- 4º Ojeda Calva Gabriel Antonio 9.3
- Docente: C.P. Raúl Alberto Puch Mendoza

Mercadotecnia (Campus Hecelchacán)

- Almeida Ayala Nayeli Eunice 9.5
- Docente: Lic. Sady Figueroa Sandoval

Gastronomía

- 1º Can Barrientos María Guadalupe 9.3
- 2º Chong Alpuche Juan Aarón 9.7
- 3º Martínez Cosgaya Alicia Margarita 9.5
- 4º Mijangos Balan Iris Margarita 9.4

Dirección de **Lenguas Extranjeras**

Cursos de INGLÉS Y FRANCÉS

Con programas en cursos regulares, semestrales, talleres de conversación y cursos intensivos (verano).

Niveles: básico, pre-intermedio, intermedio, avanzado, inglés infantil y sistema tutorial.

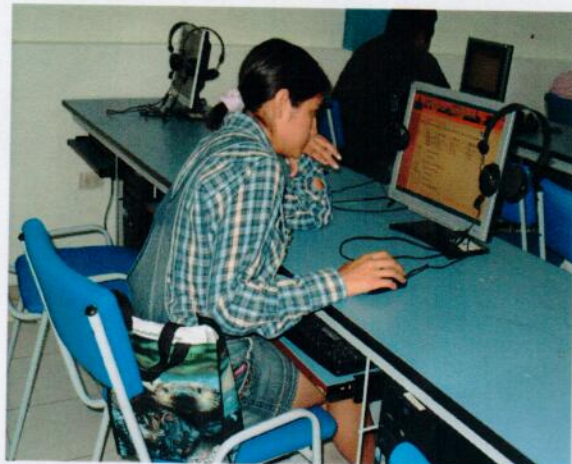
Horario: Matutino, Vespertino y Sabatino.

Requisitos:

Copia del acta de nacimiento.
Copia de la constancia de estudios.
Dos fotografías tamaño infantil.
Llenar la solicitud de ingreso.

INSCRIPCIONES ABIERTAS A PARTIR DEL MES DE AGOSTO

Informes e inscripciones:
Dirección de Lenguas Extranjeras del IC.



Se remodelaron las ventanas
de las aulas y oficinas del patio cívico.

A través de obras de reparación y acondicionamiento, el Instituto proyecta una imagen renovada y fresca sin perder la belleza que le caracteriza, permitiendo a sus usuarios una estancia placentera.

150 años del IC ¡Más cerca de ti!



·Ventanas restauradas de las aulas de la Escuela de Normal Primaria del IC.

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

